



Resolución Jefatural No. 010-2015-AGN/J

Lima, 15 ENE 2015

VISTO, el Oficio Múltiple N° 012-2014-MINCETUR/SG (Registro N° 145387), de fecha 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 002-2014-MINCETUR, publicada el 1 de febrero de 2014, se incorporó al Archivo General de la Nación a la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE);

Que, con Oficio Múltiple N° 012-2014-MINCETUR/SG, la Secretaría General del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo solicita se designen a los funcionarios que cumplan con los roles de responsables para la Operación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y a sus alternos;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina Técnica Administrativa;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 010-2007-MINCETUR que aprueba el Reglamento para la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior y la Resolución Suprema N° 002-2014-MINCETUR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a los siguientes funcionarios como responsables para la Operación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior:

Primer nivel de coordinación:

- Alta Dirección de la Entidad para la VUCE

Deomar Hidalgo Salas: Titular

Jorge Alberto Espino Sánchez: Alterno

- Coordinador VUCE de la Entidad

Jorge Luis Quiroz Gomero: Titular



Carmen Milagros Salazar Rojas: Alterno

Segundo Nivel de Coordinación

- Responsable de la Mesa de Partes en la Entidad

Judith Virginia Ruíz Sierra, Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria: Responsable Titular

Janeth Irene Gómez Martínez: Responsable Alterno

- Responsable de Tesorería en la Entidad

Rogelio Díaz Uriarte, Director de la Oficina Financiera: Responsable Titular

Salomón Avelino Durante Machado: Responsable Alterno

- Responsable Normativo Legal

Marlitt Rodríguez Francia: Responsable Titular

Shirley Carmen Zanabria Palomino: Responsable Alterno

- Responsable del Área de Informática

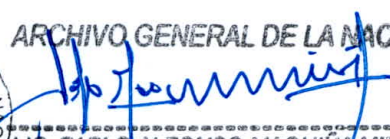
José Luis Valdizán Haro, Encargado del Área de Informática: Responsable Titular

Vanessa Ávila Goicochea: Responsable Alterno

Artículo Segundo.- Remitir copia de la presente Resolución Jefatural al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Planificación y Presupuesto realice las acciones que resulten necesarias para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefe de Archivo General de la Nación

LIC. PABLO ALFONSO MAGUINA MINAYA
Jefe Institucional